CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 ley 789 DE 2002

Yo, **ALBA CONSUELO ESPINDOLA DIAZ**, identificada con C.C No. 24.099.598 (Boyacá), actuando en calidad de Revisora fiscal de LA **CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO**, Nit: 900.017.160-1, bajo la gravedad de juramento manifiesto que esta entidad ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la ley 828 de 2003.

Se expide en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de Enero de 2025.



ALBA CONSUELO ESPINDOLA DIAZ
CC: 24.099.598
TARJETA PROFESIONAL No 74089-T